

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**ALCALDIA DIEGO BAUTISTA URBANEJA**  
**LECHERIA**

**Víctor Hugo Figueredo**  
**Para Seguir Cumpliendo**  
**¡Claro Que Sí!**

Mientras recorres la vida  
Tu nunca solo estas.  
Y aunque te digan algunos,  
que nada puede cambiar.  
Lucha por un mundo nuevo,  
lucha con la verdad.  
Si por el mundo los hombres,  
Sin comprenderse van.  
No niegues nunca tu mano.  
Al que contigo va.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**ALCALDIA DIEGO BAUTISTA URBANEJA**  
**LECHERIA**

**1. INTRODUCCION**

**2. ESTRATEGIAS**

**3. ACTIVIDADES GENERALES SECTORIZADAS**

**4. PROYECTOS**

## **INDICE**

- 1. Introducción**
  
- 2. Líneas Estratégicas**
  - 2.1. Profundización de la Democracia**
  - 2.2. Resetear la Alcaldía**
  - 2.3. Comunicación Bidireccional**
  - 2.4. Gobierno en Línea**
  - 2.5. Empoderamiento del Ciudadano**
  - 2.6. Información permanente**
  - 2.7. Transparencia en la Gestión**
  - 2.8. Seguridad Ciudadana Integral**
  - 2.9. Seguridad Social**
  - 2.10. Fomento de la Economía Municipal**
  - 2.11. Adecuada Política de Financiamiento**
  - 2.12. Adecuada Política de Recursos Humanos**
  
- 3. Líneas Generales Sectoriales**
  - 3.1. Seguridad**
  - 3.2. Atención Social**
  - 3.3. Mejoramiento Ambiental**
  - 3.4. Salud**
  - 3.5. Deporte y Recreación**

**3.6. Educación**

**3.7. Cultura**

**3.8. Turismo**

**3.9. Infraestructura y Urbanismo**

**4. Proyectos**

## 1. INTRODUCCIÓN

En tiempos políticos de muchos cambios, de conflictos y reveses determinaciones y decisiones que afecten el carácter de la Republica, nuestro Gobierno Municipal será el Gobierno de la gente para la gente, el Ciudadano para el Ciudadano, donde el papel del Ejecutivo local será profundizar la participación, oír las voces ciudadanas y auspiciar al vecino para que tenga una mejor calidad de vida en el Municipio donde hace vida.

Somos la generación del progreso porque tenemos motivo para vivir, dirección a donde ir, porque tenemos la seguridad que poseemos la capacidad que se requiere para conseguir los resultados deseados en nuestra vida.

Somos la generación del progreso porque Dios nos dio las herramientas para imaginarnos las cosas que nos gustaría alcanzar, porque tenemos la capacidad de definir con exactitud lo que necesitamos y lo que deseamos alcanzar.

Somos la generación del progreso porque sabemos acariciar nuestra visión, alimentarnos de nuestros sueños, nuestras metas y nuestros objetivos y no descansaremos hasta hacerlo realidad: Tenemos la fe y la Creencia que juntos lo lograremos.

## **2. LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN:**

**2.1. Profundización de la Democracia:** Entendida como el Gobierno que tiene como horizonte de sus acciones Públicas a la Ciudadanía y promueve su participación en los diagnósticos y soluciones de los asuntos colectivos.

**2.2. Resetear la Alcaldía:** Edificar el sentido de pertenencia, compromiso y cooperación, sustentado en una visión del todo organizacional, con carácter de servidor Público, referido a un Sistema Nacional. Por ello se requiere entre otras cosas:

1. La capacitación permanente del funcionario en las distintas áreas laborales.
2. Su formación integral y la transparencia de herramientas de comunicación que posibilite la negociación y los acuerdos para la eficiencia laboral.
3. Potenciar al servidor Público en las destrezas y habilidades tipificadas en sus funciones, para dar eficaces y oportunas respuestas al Ciudadano.

**2.3. Comunicación Bidireccional:** Otro aspecto que habría que abordar en este sentido, es la Modernización de los procesos a través de la utilización de tecnologías actualizadas que facilitan las comunicaciones bi-direccionales entre la

Alcaldía y el público municipal y transeúnte, haciendo de la atención Ciudadana una fortaleza que dinamiza la propia gestión Municipal y la participación.

**2.4. Gobierno en Línea:** Debemos disponer de las nuevas tecnologías y ponerlas al alcance de los ciudadanos para que a través del internet los ciudadanos de Lechería, de manera libre y directa puedan expresar sus ideas, formular denuncias, solicitar asesorías e informaciones en todas las instancias del Gobierno Municipal. Resalta el hecho de que la estrategia, así formulada, da lugar a un proyecto especial, previamente diseñado para ser ejecutado al inicio de esta gestión de Gobierno.

**2.5. Empoderamiento del Ciudadano:** Durante mi gestión, se realizarán acciones para empoderar a los Ciudadanos, transfiriendo recursos y competencias a las comunidades, a fin de que estas desarrollen proyectos, con el apoyo logístico y programático de las instancias operativas de la Alcaldía.

**2.6. Información Permanente:** La información es la base de la nueva concepción de la Gestión Municipal, el Alcalde debe entrar en contacto permanente con los ciudadanos y garantizar el flujo de información sin interrupciones. Los Ciudadanos informados no son manipulables. Por ello, además de Oficina de intercambios de ideas e informaciones, se contempla una política de línea directa con la Ciudadanía a través de contactos telefónicos, website, reuniones periódicas con asociaciones de vecinos, consejos comunales y otros medios a disposición de la Ciudadanía.

**2.7. Transparencia en la Gestión:** Mejorar la transparencia en la gestión financiera y Administrativa, en todo el contenido que va desde la recaudación de impuestos hasta el gasto Municipal, pasando por el presupuesto Municipal, a fin de hacer más visible su gestión y restablecer la confianza del Ciudadano en su entidad local.

**2.8. Seguridad Ciudadana Integral:** Como respuesta a la mayor preocupación Ciudadana, no solo para los habitantes de Municipio sino como aporte a la nación, dando respuestas rápidas y concretas a las necesidades, denuncias y sugerencias Ciudadanas.

**2.9. Seguridad Social:** Abordando todos los sectores de acción de la Alcaldía con una mirada sistemática, desde la cual cada uno de sus diferentes subsistemas afectan al sistema total. Por eso se concibe a las diferentes Direcciones Ejecutivas de la Alcaldía como un solo equipo liderado por el Alcalde, donde se toman decisiones consensuadas con el único objetivo del bienestar colectivo.

**2.10. Fomento de la Economía Municipal:** Se trata de fomentar el desarrollo económico del municipio, e impartir lineamientos claros sobre el desarrollo urbano, con el fin de permitir, por la creación de nuevas fuentes de trabajo, que la población de Lechería no tenga necesidad de trasladarse de modo permanente fuera de los linderos del Municipio para trabajar y satisfacer sus necesidades de Empleo, Educación, Salud, Adquisición de bienes de consumo. Esto se sustenta sobre las



principales fortalezas del Municipio: El Turismo, la Construcción y el Comercio, entre otras.

**2.11. Adecuada Política de Financiamiento:** En mi gestión, el Gobierno Municipal trabajara coordinadamente con la Empresa Privada para cubrir expectativas de la población en áreas sensibles de la vida Ciudadana como Salud, Educación, Turismo, Transito, Pesca, Cultura y Deporte. Igualmente se pondrá en marcha una sana Política Tributaria, que se traduzca en beneficios tangibles para los habitantes del Municipio.

**2.12. Adecuada Política de Recursos Humanos:** Para llevar adelante este plan, se contara con la participación activa de las personas que trabajan directamente o bajo contrato externo con los órganos del Poder Municipal. Por ello, se revisara detenidamente la estructura de cargos y funciones de la Alcaldía, para actualizar y ponerla en consonancia con los retos planteados. A partir de esta revisión se diseñara una política de Recursos Humanos que fomente el bienestar social de los trabajadores Municipales, la erogación de salarios dignos y adecuados, pero también compromiso y la responsabilidad social incorporados en la figura de un Servidor Público Municipal, en contacto directo con las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

### 3. LÍNEAS GENERALES SECTORIALES:

**3.1. Seguridad:** Se brindara total atención para que el habitante se sienta protegido y resguardado, dando respuestas concretas a sus demandas de seguridad, requiere también rescatar y construir la confianza del ciudadano en la Policía, para que se perciba como autoridad, representante de la Ley que a todos obliga y al mismo tiempo que defienda los propios Derechos Ciudadanos, Individuales y Colectivos.

1. El municipio contara con una Policía que los Ciudadanos perciban como cercana y propia, afín con sus necesidades, y siempre dispuesta de modo inmediato, a la resolución de los problemas. Esto va con un cambio de imagen de la Policía Municipal, que conlleva un cambio en la percepción de los Ciudadanos tienen de estos servidores Públicos, igualmente se propiciara la capacitación de los Policías en asuntos propios de la dinámica Municipal, vinculación a la vida cotidiana de las personas.
2. El Plan de Seguridad es integral, porque tiende al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos en todos sus aspectos Públicos.
3. Todo plan de seguridad para que tenga éxito y sea posible debe contar con la participación activa de los Ciudadanos.
4. La misión de la Policía Municipal, atiende tres aspectos:

- a. Prevención Primaria y Secundaria.
  - b. Investigación y Protección al Ciudadano.
  - c. Ayuda Social para la solución de problemas que se presentan en el Municipio.
  
5. Aumentaremos la cantidad de Funcionarios Policiales debidamente entrenados y adiestrados en centros y Academias de mejoramiento profesional que requiere para prestar a cabalidad sus servicios.
  
6. Dotaremos a la Policía Municipal de equipos útiles de Comunicación y Patrullas para ofrecer seguridad las 24 horas de día y los 365 días del año en todos los sectores del Municipio.
  
7. Llevaremos a cabo la diversificación de la Policía en diversas unidades que atienden asuntos y sectores de la población diferentes:
  - Se contara con una Policía Turística, una Policía Escolar, Policía de Patrullaje, Policía de Punto, Policía Vial, Policía Marítima entre otras.
  
8. Ejecutare una política de recursos Humanos para la Policía Municipal que le permita percibir salarios acorde con sus responsabilidades y funciones; a esto se sumara un sistema de Evaluación y Promoción de los funcionarios Policiales, de adecuación de la nómina a las necesidades del Municipio, así mismo, dotarlos de un servicio de transporte para el traslado a sus viviendas

y sitio de trabajo, disfrutaran también de todos los beneficios previstos en la Ley.

9. Velar para que nuestros hijos puedan crecer, desarrollarse y prosperar en un ambiente sano lleno de paz y tranquilidad y así mismo acabar con el flagelo que destroza hogares enteros; desarmando a todo el colectivo sin porte legal y aplicando correctivos con los cuerpos de seguridad.
10. Creación de un consejo de seguridad que estará integrado por representantes internos y externos y que actuaran como órgano asesor “AD-HONOREM”.

**3.2. Atención Social:** El Ciudadano es el objetivo de todas las líneas estratégicas que comprende este Plan de Gobierno Municipal, y la propuesta general se encamina a lograr que se sienta seguro, confiado, pleno y feliz de vivir en Lechería.

1. Más viviendas para los sectores más desposeídos, para elevarles su calidad de vida.

2. Mejorar la fundación actual de gestión social como columna vertebral del desarrollo social del Municipio, aplicando programas sociales que nos den tranquilidad.
3. Atender y solucionar los graves problemas que confronta el Municipio para darles respuestas inmediatas para que el colectivo se beneficie, suban su autoestima y nivel de vida.
4. Cubrir las necesidades básicas del Colectivo, como salud, alimentación y Educación, así mismo velar por la alegría de los Pensionados por vejez e invalidez, dándoles un tratamiento muy especial.
5. Dotar a todos los Pescadores de Santa Rosa y Aldea de Pescadores del Casco Central, debidamente censados de un seguro de HCM abarcando también a sus familiares directos y Conyugue o Concubina.
6. Apoyo total y solidario a todas las Madres y Jóvenes para que logren sus sueños.
7. Promoción Ciudadana: Se trata de buscar y crear el conceso entre la Alcaldía, las Organizaciones y Asociaciones Civiles, las Empresas y otros actores que hacen vida en el Municipio, para generar “**el verdadero pacto social**” que regirá la dinámica Socio-Económica local.

8. El Alcalde dinámico: A fin de acercar al Alcalde a la dinámica de cada comunidad del Municipio, se pondrá en marcha un **Despacho Móvil** para que el Alcalde pueda desempeñar sus funciones en contacto directo con los Ciudadanos y de este modo. Trabajar conjuntamente con ellos en las soluciones para los problemas más inmediatos.
  
9. Medios de comunicación para la ciudadanía: se trata de diseñar y poner en marcha un medio impreso con una periodicidad mensual, medio a través del cual el Alcalde responda a los planeamientos de la Ciudadanía de manera consistente y sistemática, e informe de los avances en los diversos aspectos de gestión.
  
10. Atención a los sectores críticos: La Alcaldía desarrollara una programación especial dirigida a resolver problemas críticos ciertos sectores de la población Municipal, tales como niños, niñas en situaciones de riesgo o de calle; individuos es estado de pobreza extrema , sujetos a la mendicidad, al Alcoholismo y los trastornos mentales; niños niñas y adolescentes con problemas de drogadicción, embarazo precoz, prostitución, y otros males que aquejan a este sector tan sensible de la Sociedad Venezolana, Madres de familia de escasa viabilidad económica y laboral, entre otros. Para ellos, se crearan programas especiales y se rescataran otros que en algunos periodos rindieron excelentes resultado, tales como los hogares del cuidado diario; entre los centros de atención, en coordinación con el área operativa

de salud se crearan un centro de atención especializada para niños, niñas y adolescentes, y rehabilitación del uso de drogas, que constituye un clamor en nuestra ciudad.

11. Creación de un centro de acopio y del mercado de Pescadores, que permita a todos los pescadores artesanales tener su centro de distribución y mercadeo de sus productos.
12. Promoción de la Inversión Privada: En mi gestión se generaran procesos de acercamiento con la empresa privada y con los empresarios que hacen vida en el Municipio, a fin de desarrollar un proceso de participación de capital privado Municipal en todos los programas que se presentan en este plan, especialmente los proyectos especiales, pensados para potenciar la calidad de vida del Municipio. Al respecto, se presentara un paquete de incentivos a la empresa privada, en responsabilidad social, orientándola hacia los proyectos municipales.
13. Creación de un centro de Atención Integral para los Ancianos, donde tendrán su casa, Asistencia Médica Gratuita, dotación de alimentos y vestimenta totalmente gratuita.
14. Creación de rutas populares gratuitas para los habitantes del Municipio.

15. Útiles escolares gratuitos para los estudiantes

### **3.3. Mejoramiento Ambiental:**

1. Ejecución de proyectos de ornato, parques, caminarias y avenidas para embellecer nuestra ciudad para que sirvan como atractivo para la diversión y esparcimiento del Colectivo.
2. Saneamiento de nuestras playas y control a la contaminación visual.
3. Saneamiento y control de contaminación de los canales.
4. Saneamiento sector Santa Rosa y aldea de pescadores.
5. Saneamiento sector Rómulo Gallegos y sector Venezuela.
6. Mantenimiento y Modernización del alumbrado público de Lechería.
7. Colocación en todas las playas del Municipio de bohíos confortables.
8. Controlaremos la entrega de permisología y velaremos por el cumplimiento de las ordenanzas.



9. Se desarrollaran programas especiales para incentivar en los estudiantes, jóvenes y colectivo en general el respeto por el medio ambiente y la conciencia ecológica. Con miras a elevar la calidad de vida de las comunidades, poniendo énfasis en el reciclaje de desechos orgánicos, diversificación del tratamiento de la basura, higiene familia y comunitaria ambiental.
  
10. Mejoramiento del Servicio de Aseo Urbano, exigiéndoles a la empresa concesionario mayor frecuencia y puntualidad en la recolección de los desechos o basura.

**3.4. Salud:** Se impone con carácter prioritario el rescate y el mejoramiento del sistema de salud en el Municipio, desde la infraestructura hasta los insumos materiales y los recursos humanos, con miras a crear y consolidar un servicio público de salud que sea modelo para nuestra ciudad. Esta unidad operativa de la Alcaldía de Lechería trabajara cuatro objetivos fundamentales:

1. Mejorar y acondicionar la actual Clínica Municipal para dar un servicio eficiente a la comunidad ya que se trata de cumplir con una necesidad básica y prioritaria de la Población, en este centro se debe atender Emergencia, Hospitalizaciones, Consultas Medicas, Vacunaciones, Exámenes de Laboratorio y otros Exámenes especiales, como Ecosonografía, se debe mantener un servicio de ambulancia con personal

paramédico debidamente entrenado. Igualmente, en este centro tendrá relevancia el área de Maternidad: ***Nacer en Lechería es la consigna generadora de arraigo y tradición***

2. Clínica Móvil de Especialidades: La Alcaldía efectuara gestiones para adquirir y mantener varios vehículos especialmente diseñados para la atención medica ambulatoria, en jornadas comunitarias donde se presten servicios y exámenes médicos básicos, así como jornadas de Vacunación y exámenes de vista.
3. Clínica Móvil Odontológica: Dotación de una unidad móvil totalmente equipada y diseñada para prestar servicios Odontológicos en calles y sectores de las comunidades que integran el Municipio Urbaneja, donde se pondrán solucionar emergencias y problemas crónicos de Salud Bucal.
4. Salud las 24 horas: La Alcaldía pondrá a disposición de los Ciudadanos ambulancias de atención permanente, con personal Médico y Paramédico debidamente entrenado.

### **3.5. Deporte y Recreación:**

#### **Deportes:**

Entre los objetivos de este sector institucional, se contemplan los siguientes:

1. Promocionar el deporte como valor fundamental de la sociedad de Lechería, como medio para mejorar la salud.
2. Ocupar positivamente el tiempo libre y detectar el talento deportivo en el municipio.
3. Garantizar la democratización, masificación y diversificación del Deporte.
4. Organizar competencias deportivas de forma sistemática en las diferentes disciplinas deportivas.
5. Optimizar la utilización de las instalaciones deportivas existentes y desarrollar nuevas instalaciones. En este sentido se plantean las siguientes acciones:
  - a. Fomento de las actividades deportivas en las escuelas del Municipio. Esto se llevara a cabo con los auspicios de la Alcaldía y la participación del capital privado del Municipio, para la constitución de equipos que representen a Lechería en las

competencias interescolares, intermunicipales, regionales y nacionales, en las categorías infantiles y juveniles; también se propondrá el mejoramiento de la calidad deportiva de los equipos ya existentes facilitando insumos y recursos humanos para que reciban un adecuado entrenamiento. Entre los deportes, se dará prioridad a los que convoca mayor número de jóvenes de ambos sexos, tales como beisbol, futbol, futbolito, basquetbol, voleibol y deportes acuáticos.

- b. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura deportiva del Municipio: al respecto, se levantara un censo de infraestructura, a fin de determinar la existencia y estado de la misma en los diferentes sectores.
- c. Auspiciar y fomentar deportes tradicionales como bolas criollas.

### **Recreación:**

Se contempla en este sector lo siguiente:

1. Creación de un parque recreativo-deportivo: entre los parques temáticos previstos, se encuentra uno de carácter deportivo y recreativo, en el cual se

de prevalencia a senderos y pista para trotar así como espacios para la ejercitación gimnástica al aire libre, y otros espacios acondicionados para los juegos grupales de pelota.

2. Creaciones de estaciones de ejercitación moderna, en las caminarias de toda la Avenida Octavio Camejo.
3. Acondicionamiento de espacios para la recreación de adultos: se trata de aprovechar con criterios que satisfagan intereses colectivos, algunos terrenos baldíos que son propiedad del Municipio, los cuales pueden ser empleados para la práctica de deportes, con carácter de entretenimiento tales como juegos amistosos de baseball, softball, futbolito y bolas criollas.
4. Rescate de áreas verdes aptas para parques recreativos: Esto se llevara a cabo con la participación de profesionales orientados por biólogos, ecólogos, paisajistas, con el objeto de desarrollar parques divertidos y didácticos.
5. Recuperación de espacios públicos: (Playa mansa, playa Cangrejo, plazas, parques, entre otros).

**3.6. Educación:** En este sector se tratara de elevar el grado de rendimiento escolar, mejorando la calidad de la enseñanza con una visión ecológica de las escuelas

públicas y privadas, aunque los contenidos de los programas educativos están a cargo del Poder Ejecutivo Central, de todas maneras trabajaremos con el firme propósito del rescate de nuestras escuelas en el Municipio, a través de la incidencia en los siguientes aspectos:

1. Infraestructura Escolar: Se dará prioridad a las instalaciones escolares con proyectos de recuperación, ampliación de infraestructura y construcción con participación de las comunidades. Para ello, se recabara información acerca de las destrezas de los habitantes del Municipio, en referencia a Albañilería, Electricidad, Diseño de espacios y las diversas habilidades técnicas.
2. Infraestructura Deportiva: En conjunto con el área operativa de deportes se mejorara la calidad de los espacios propicios para el desarrollo de actividades deportivas en los grupos escolares y se promoverán los equipos y las competencias de carácter Municipal, contando con el apoyo de la empresa privada.
3. Policía Escolar: se creara una Unidad Policial entrenada para la prevención del delito y la protección de las comunidades educativas, si como el resguardo de los bienes patrimoniales de los centros Educativos
4. Transporte Escolar: La Alcaldía pondrá en funcionamiento un proyecto destinado a optimizar y repotenciar las unidades móviles de transporte

escolar para las escuelas del Municipio, las cuales también ofrecerán servicios a niños y niñas de bajos recursos

5. Historia y Tradición: Se llevara a cabo en las escuelas del Municipio una programación especial dedicada al conocimiento de la historia Municipal, sus tradiciones y elementos identificadores para realzar el sentido de pertenencia de los jóvenes a su tierra y su comunidad.

**3.7. Cultura:** Tenemos el propósito firme en esta área tan importante como es la formación intelectual y el conocimiento de todo ser humano principalmente los niños y niñas de esta comunidad donde vamos a promover lo siguiente:

1. Creación de casas de cultura y redes Municipales.
2. Creación de un Centro de Anfiteatro
3. Fomento y apoyo de agrupaciones musicales y escénicas.
4. Rescate de festividades colectivas y expresiones de la cultura popular tradicional, así como el rescate de nuestras tradiciones religiosas.
5. Rescate de los archivos y del acervo Histórico de Lechería.

6. Creación y puesta en marcha de Bibliobus Municipal, así mismo la creación de la Biblioteca Virtual.
  
7. Creación y puesta en marcha de la escuela Municipal de Música.

**3.8. Turismo:** El atractivo Turístico del Municipio es innegable por lo que tenemos la misión de potenciarlo y desarrollar programas que atraigan la inversión privada; el flujo de turistas y las actividades productivas relacionadas con este sector, posibilitando el disfrute de propios y foráneos. Para ello debemos fomentar y poner en práctica de la manera más eficiente lo siguiente:

1. Conformación de una Policía Turística, que garantice la seguridad de los visitantes y el feliz desenvolvimiento de las actividades comerciales especialmente durante las jornadas festivas y en los momentos de mayor afluencia de turistas. Particular atención se brindara a las garantías de seguridad en las actividades nocturnas de entrenamiento.
  
2. Creación y mantenimientos de parques temáticos y con ellos trataremos de aprovechar las posibilidades de desarrollo que brinda la Geografía del Municipio, a fin de ofrecer variados atractivos turísticos, estos parques generaran grandes beneficios al Municipio y para cuyo desarrollo se



promoverá la inversión privada. Asimismo es importante la recuperación del Cerro El Morro para hacerlo más atractivo y seguro.

3. Apoyo a la actividad artesanal, la Alcaldía realizara actividades para fomentar la producción artesanal, a través de constitución de talleres y centros productivos y así mismo aportara facilidades logísticas para la distribución y la venta de los productos. Esto nos va a permitir la puesta en práctica de las ferias periódicas de artesanía, lo que sería un atractivo para turistas de todo el país.
  
4. Convertir a nuestra ciudad de Lechería en la Capital Náutica del País.

**3.9. Infraestructura y Urbanismo:** Las acciones estratégicas que se efectuaran en este sector tiene como objetivo central mejorar la vialidad, facilitar el acceso a las viviendas y renovar el plan urbanístico del Municipio, buscando el equilibrio entre el ciudadano y su ambiente. El desarrollo urbano de Lechería debe tomar en cuenta las particularidades de su geografía y sus ecosistema, el resguardo de las áreas verde y la defensa de los recursos naturales, que se propician las actividades productivas, empresarial y turística; pero al mismo tiempo, es necesario dotar al ciudadano de una red de comunicaciones viales que lo permitan los desplazamientos internos y hacia los diversos puntos de la ciudad.

El otro objetivo general es dotar al Municipio de los servicios básicos para una vida digna con miras a absorber el crecimiento poblacional que pueda generar el fomento de una economía turística, artesanal y pesquera sustentable. Toda la infraestructura se integrara a un diseño urbano futurista y preservando para ello nuestros valores históricos y tradicionales y para ello tomaremos las siguientes acciones estratégicas:

1. Mejoramiento de la vialidad del Municipio, que consiste en un programa de refacción de las vías existentes y despeje planificado de la señalización, a fin de racionalizar el tránsito automotor en el municipio, especialmente se trata de racionalizar el funcionamiento de las principales arterias como: la Avenida Octavio Camejo, rediseñar y darle mayor funcionalidad al distribuidor de Plaza Mayor, Peñón del Faro, Avenida Principal de Lechería, Avenida Bolívar, entre otras. Igualmente sobre la base de una evaluación previa de las condiciones actuales de vialidad, se planificarán las posibilidades de ampliación de algunas vías existentes para aliviar el tránsito, asimismo, la recuperación de la Redoma vía Cerro El Morro, como la redoma vía Caribbean Mall.
2. Recuperación del Casco Central Lechería y construcción de un gran boulevard que contara con varios establecimientos comerciales y restaurantes, ganándoles espacios al mar, lugares que permitan la recreación y la pesca aficionada, se construirán canchas deportivas de

fútbol de playa, fútbolito de playa, tenis de playa, basketball, voleiball de playa y cancha de bolas criollas entre otros. Esto permitirá la recreación sana de la juventud y los adultos, se contara con suficiente puestos de estacionamientos.

3. Fomento de Condiciones y Edificaciones Turísticas: Un lenguaje de señalización e imágenes para orientar al visitante, el estímulo para la construcción de posadas y certificación de sitios y edificaciones turísticas tradicionales y modernas.
4. Facilidades para la Repotenciación del Servicio de Transporte Público: En coordinación con las pequeñas y medianas empresas de transporte público y los transportista privados individuales, se tratara de mejorar la flota de transporte, el estado de las paradas (techadas), la señalización para transportistas y usuarios la puesta en marcha de una concepción de transporte turístico, que conecte el casco central con otras áreas recreativas del Municipio
5. Mejoramiento de las condiciones de Señalización: Se tratara de planificar adecuadamente un método de señalización que satisfaga las expectativas de los ciudadanos, con señales más visibles y enfocadas a darle mayor

fluidez al tránsito automotor, integrando los senderos peatonales y las áreas protegidas.

6. Diseño y Construcción de Estacionamientos: Con el concurso del capital privado y proveniente de los empresarios y comerciantes que hacen vida económica en el municipio, para brindarle mayores comodidades a los particulares, así como a los visitantes que por diversas razones vienen al Municipio Diego Bautista Urbaneja
7. Mejoramiento, ampliación y reconstrucción de los sistemas de drenaje, cloacas y torrenteras en zonas pobladas en todo el Municipio.
8. Realización de trabajos de Embaulamiento de quebradas y canalización de aguas, estableciendo prioridades en zonas pobladas del Municipio.
9. Revisión pormenorizada de la reglamentación de los procesos Urbanos: Adecuación del marco jurídico, optimización de los procedimientos Administrativos con el fin de propiciar una conciencia urbana que combine la satisfacción de necesidades de la población con las mejores condiciones ambientales y del uso usufructo de la tierra. En este sentido también trataremos de promover ideas renovadas del paisajismo y arquitectura funcional e integrada en los procesos de urbanización.

10. Diseño de una política eficaz para el otorgamiento de permisos de construcción, por lo cual se evalué la viabilidad de cada obra, la inversión que hagan las empresas constructoras y urbanizadoras en servicios de habilidad y mejoramientos de las condiciones de vida de los Ciudadanos, así como el impacto de un desarrollo sobre el hábitat o ecosistema urbano configurado, además de consultas directas a la ciudadanía antes de otorgar cada uno de los permisos.
11. Otorgamientos de títulos de propiedad de la tierra, que contaran con el análisis previo de las condiciones de tenencia y uso de la tierra, la evaluación de los registros documentales y de las bienhechurías y la atención a la normativa legal vigente.
12. Contacto permanente con las juntas comunales, vecinales y juntas de condominios para la planificación y aprobación de los grandes proyectos del Municipio para que todos estos proyectos sean viables y realizables de acuerdo a la importancia y necesidades primarias.

#### **4. PROYECTOS:**

Como lo he venido pregonando y sosteniendo los grandes y pequeños proyectos requeridos para el Municipio, serán de acuerdo a las necesidades de cada sector

dentro del Municipio, y es la comunidad quien va a decidir sobre las obras y proyectos a realizarse. Previa reunión con los factores importantes de la comunidad se obtuvo la siguiente información de las necesidades fundamentales de inversión:

**1) Seguridad:**

- a) Reactivación de la Academia policial.
- b) Mejorar, dotar, y acondicionar sede Policía Urbaneja.
- c) Reactivar y equipar los módulos Policiales.
- d) Comprar unidades, armamentos y equipos de comunicación para tener una policía bien equipada y eficiente.
- e) Tecnología de punta: Un Municipio digitalizado y conectado con todos nuestros órganos de seguridad.

**2) Atención Social:**

- a) Construcción Centro integral, casa del anciano
- b) Creación del Instituto Autónomo del Transporte Terrestre y Marítimo.
- c) Creación de un Centro de Acopio y de un Mercado de Pescadores.

**3) Mejoramiento Ambiental:**

- a) Saneamiento de Playa Mansa y Playa Cangrejo

- b) Saneamiento total del Sector Santa Rosa
- c) Construcción, planta de tratamiento de aguas servidas en el Sector Madre Vieja.
- d) Construcción de drenajes y sistema de bombeo en el sector Rómulo Gallegos.
- e) Embaulamiento de todos los canales del Municipio
- f) Compra de cestos de basura para distribuirlos en toda la geografía del Municipio
- g) Velar y mantener los canales del Complejo Turístico El Morro.
- h) Construcción de nuevas y modernas paradas de autobús.

#### 4) **Salud:**

- a) Activar la ampliación existente de la Clínica Municipal.
- b) Compra y adquisición de unidades medicas útiles
- c) Construcción de un centro de rehabilitación para la comunidad.

#### 5) **Deporte y Recreación:**

##### **Deporte:**

- a) Culminación del Estadio de Lechería.
- b) Reparación y construcción de canchas deportivas en todos los sectores.

- c) Construcción de un Parque recreativo y deportivo (Parque Virgen Del Valle).
- d) Reactivación de la escuela de vela.

**Recreación:**

- a) Acondicionamiento e iluminación de áreas de playa para la diversión y entretenimiento.
- b) Acondicionamiento del Cerro El Morro para las prácticas de ejercitación
- c) Construcción y rescate de caminerías y estaciones de ejercitación moderna

**6) Educación:**

Mejoramiento y reparación de las infraestructuras de Escuelas Públicas.

**7) Cultura:**

- a) Reparación y mantenimiento de templos religiosos del Municipio.
- b) Construcción del centro de convenciones culturales donde funcionen: Anfiteatros, casa de cultura, centro de grabación, biblioteca virtual, escuela de música y escuela de taller artesanía.



**8) Turismo:**

- a) Reactivación del mirador del Cerro El Morro.
- b) Construcción de caminerías y espacios para la ejercitación al aire libre
- c) Instalación de bohíos en todas las playas del Municipio
- d) Construcción de universidad de hotelería y turismo.

**9) Infraestructura y Urbanismo:**

- a) Mantenimiento y modernización del alumbrado público de Lechería.
- b) Construcción de un gran boulevard, Casco Central, Aldea de Pescadores.
- c) Construcción del distribuidor de Plaza Mayor.
- d) Construcción de distribuidor del Peñón del Faro.
- e) Asfaltado y construcción de aceras en todos los sectores del Municipio.
- f) Construcción de viviendas a través del Instituto Municipal de la Vivienda (IMVI )
- g) Prestar y mantener con todos los servicios a todos los complejos de viviendas y urbanización del Complejo Turístico El Morro.
- h) Conservar, pintar y señalizar todas las calles y avenidas del Municipio.